



**Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria No. 07**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28,29,30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS** Presidente Municipal, con quórum integrado por: los C. **MARÍA ISABEL MORAL HERRERA**, Síndica Municipal; C. **FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; C. **ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; C. **ELDA QUINTERO MÁRMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- así como el C. **ABEL VÁZQUEZ FLORES**, Tesorero Municipal; la C. **ANGELICA LÓPEZ PORTILLO**, Titular del Órgano Interno de Control.- Presente el C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- mismos que fueron previamente convocados con la oportunidad debida, en términos del artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente:-----

- PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. -----**
- SEGUNDO. - VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MARCADA BAJO EL No.07-----**
- TERCERO. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA III**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**TESORERÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA II**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA I**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**CONTRALORÍA**



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CAMERINO  
Z. MENDOZA**  
2022-2025



CUARTO. -LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 06, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023. -----

QUINTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR EN ESTADO FINANCIERO Y PAGAR EN PARCIALIDADES LA DEUDA PÚBLICA DE CONAGUA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020 Y 2021, SER CUBIERTAS PREFERENTEMENTE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) O ALGUN FONDO O RECURSO DISPONIBLE Y LEGALMENTE APLICABLE. -----

SEXTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO INSTRUCCIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN MATERIA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES A QUE HAYA LUGAR POR LAS OMISIONES DE REGISTRO EN ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS COMO LO ES LOS DERECHOS DE AGUA QUE SE CUBREN A LA CONAGUA DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021.-

SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

El C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento, C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ para el desahogo del: -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Por lo que el Secretario C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ procede a pasar lista de asistencia, y verifica que estén presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de

Ignacio de la Llave informándole al Ciudadano Presidente que existe quórum legal

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

TESORERÍA  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

SINDECATURA  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

PRESIDENCIA  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

CONTRALORIA  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

REGIDURÍA II  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

REGIDURÍA I  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CAMERINO  
Z. MENDOZA**  
2022-2025



de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y los Acuerdos que se aprueben en la presente Sesión obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - El C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal declara que existe Quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; de igual forma hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio, quedando que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - El C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que aprobado por **Unanimidad**. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y aprobación**, en su caso, del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria, marcada con el No. 06 de fecha doce de junio del año dos mil veintitrés. -----

En su uso de la voz el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da lectura al Acta No. 06 correspondiente a Sesión Extraordinaria, de fecha doce de junio del año dos mil veintitrés, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente. - Visto el análisis realizado al Acta No. 06. -----

En su uso de la voz el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto. **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la protesta se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los Integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por Unanimidad,

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA III**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**CONTRALORÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA II**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA I**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025



emanando el siguiente ACUERDO: En términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- PRIMERO: Autorizar el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 06, de fecha doce de junio del año dos mil veintitrés. SEGUNDO: Transcribese en el libro de Actas, que para efecto existe en esta Secretaría. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis, Discusión y en su caso Autorización para solicitar al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Autorización para Ingresar en Estado Financiero y pagar en parcialidades la deuda pública de Conagua de los Ejercicios Fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, ser cubierta preferentemente con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) o algún Fondo o Recurso disponible y legalmente aplicable.-----

En su uso de la voz el C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, hace uso de la voz mencionando los ediles, que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz del Ignacio de la Llave y artículos 36 fracciones I, II y V y 37 fracciones I, II, V, y XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, la Autorización para Ingresar en Estado Financiero y pagar en parcialidades la deuda pública de Conagua de los Ejercicios Fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021; ser cubierta preferentemente con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) o algún Fondo o Recurso disponible y legalmente.-----

SECRETARIA  
H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

REGIDURIA III  
H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

PRESIDENCIA  
SINDICATURA  
CONTRALORIA  
TESORERÍA  
H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

REGIDURIA II

REGIDURIA I



**CONTRALORÍA**



*[Handwritten signature]*

= EXPOSICIÓN DE MOTIVOS =

Con fundamento en los artículos 115 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88 BIS, 112 de la ley de Aguas Nacionales: 29, 276, 277-A primer párrafo y 283 de la Ley Federal de Derechos. -----

Se recibió notificación de fecha doce de abril de dos mil veintitrés, en la cual se dan a conocer los hechos y omisiones con motivo de la revisión fiscal que se práctica, y atención a que el municipio de Camerino Z. Mendoza de los cuales se expone lo siguiente: -----

I. Respecto al segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2017, con fundamento al artículo 6 del Código Fiscal de la Federación, corresponden a la administración 2014-2017, de los cuales en el proceso de entrega recepción de la administración pública municipal 2018-2021 no se entregó a la actual administración 2022-2025 declaración o registro en libros contables sobre los periodos señalados. -----

II. Respecto al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, con fundamento al artículo 6 del Código Fiscal de la Federación, corresponden a la administración 2018-2021, de los cuales en el proceso de entrega recepción de la administración pública municipal 2018-2021 no se entregó a la actual administración 2022-2025, declaración o registro en libros contables sobre los periodos señalados. -----

III. Así mismo, según los registros contables y bancarios al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, no dejan el saldo necesario para cubrir dichas obligaciones, alta de saldo en bancos fue señalado bajo la observación número FIN/2021/001

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**SECRETARÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**PRESIDENCIA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**REGIDURÍA III**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**REGIDURÍA II**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**REGIDURÍA I**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**SINDICATURA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**TESORERÍA**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025



emitido en el dictamen de la comisión especial del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver.-----

IV. Debido a que la administración pasada 2018-2021 no dejó el saldo necesario para cubrir las obligaciones fiscales se procedió a realizar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de Estado, con oficio número CZM/SINDICATURA/090/2022, recibido el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; carpeta de investigación 048/2022, donde en el HECHO IV se señala que la cantidad de \$825,666.74 (ochocientos veinticinco mil seiscientos sesenta y seis pesos 74/100 M.N.) no fue entregado por la administración saliente; y en el HECHO VI inciso 1), 2), 3), 4) y 5) se señala a los presuntos responsables.-----

V. Se reconoce el adeudo determinado por la Dirección de Recaudación y Fiscalización del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua, en ejercicio de facultades de comprobación ejercidas a través del oficio B00.9.OR2.0001/22 de fecha veinticinco de abril del dos mil veintidós, notificado con fecha 03 de mayo del 2022 por concepto de uso o aprovechamiento de bienes del Dominio Público de la Nación como Cuerpos Receptores de las descargas de aguas residuales del segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2017 y ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, como lo consignado en el oficio de observaciones B00.805.09.OBS.0001/23 de fecha doce de abril del dos mil veintitrés, notificado el veintiséis de abril del dos mil veintitrés, referentes a los ejercicios antes señalados, la cual asciende a \$14,025,960.48 (Catorce millones veinticinco mil novecientos sesenta pesos 48/100 M.N.). Mismos que han sido determinadas en relación al Título de Concesión/Permiso de Descarga, identificado con número 10VER134070/28HAOC08 y fecha de registro veintisiete de marzo de dos mil ocho.

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025  
TESORERÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025  
PREVIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025  
SINDICATURA

SECRETARÍA

REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025

REGIDURÍA I

CONTRALORIA

REGIDURÍA II



= ACCIONES REALIZADAS =

Conscientes de que la obligación de declarar y enterar o pagar las obligaciones fiscales independiente de los ejercicios fiscales que se trate, la actual administración 2022-2025 emprende acciones necesarias para regularizar la situación fiscal ante la Comisión Nacional del Agua, como lo es la declaración de los periodos omitidos y el cabildeo para una modificación presupuestal para enterar y/o pagar los derechos omitidos por las 2 anteriores administraciones. Por lo antes expuesto se han realizado las siguientes acciones: -----

1) La actual administración del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver. Se encuentra al corriente de sus Declaraciones Trimestrales que se presentan en el portal de Declarar agua, para ello, se han reportado los volúmenes de descarga de aguas residuales que nos proporciona el organismo a cargo del tratamiento de estas (Fideicomiso Del Sistema de Aguas Residuales del Alto Río Blanco -FIRIOB-). Se adjuntan a este oficio la evidencia respecto de los ejercicios fiscales: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023. Lo anterior conforme lo señalan los artículos 8 BIS y 112 de la Ley de Aguas Nacionales y los artículos 29, 276, 277-A y 283 la Ley Federal de Derechos. -----

2) Al presente se anexan comprobantes de transferencias electrónicas por el pago de derechos de los periodos señalados. -----

3) Se hace del conocimiento de esta autoridad la comunicación recibida por el C. Edgar Cruz Carmona de fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés, en la cual, explica a detalle como, siguiendo la normativa (Ley Federal de Derechos), el FIRIOB

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SECRETARIA**

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA III**

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA II**

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA I**  
H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SINDICATURA PRESIDENCIA**  
H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**CONTRALORIA**



proporciona los volúmenes de agua tratados de los municipios que enviamos nuestras Aguas Residuales a tratar a dicha planta. Lo anterior, enfatizando que nuestro municipio no cuenta con medidores para llevar los datos específicos sobre nuestros volúmenes de descarga. Dicho documento obra anexo al presente escrito. No obstante, queda de manifiesto que el procedimiento para conocer los volúmenes de aguas residuales de este municipio se realiza conforme al artículo 277-A de la Ley Federal de Derechos. -----

4) Actualmente el municipio de Camerino Z. Mendoza se encuentra trabajando en coordinación con el FIRIOB, a fin de cumplir con el Programa de cumplimiento para la NOM-001-SEMARNAT-2021, programa en el cual, hay una línea de trabajo exclusiva para la compra e instalación de medidores de las aguas residuales del municipio. Uno de los compromisos que asumimos es colaborar con todos los órganos e instituciones necesarias a fin de cumplir con esta nueva NOM-001-SEMARNAT-2021. Esto se puede corroborar con los acuses respecto de la presentación del Programa de cumplimiento y del primer Informe Semestral que oportunamente se han presentado ante la autoridad del agua. (Dichos documentos se anexan a la presente documentación). -----

Al pasar al QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver. hace uso de la voz mencionando a los ediles, se les exponga para su ANÁLISIS DISCUSIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO LA AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR EN ESTADO FINANCIERO LA CANTIDAD DE \$14,025,960.48 (CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N.). Y PAGAR EN PARCIALIDADES A 36 MESES LA DEUDA PÚBLICA DE CONAGUA EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020 Y 2021, SER CUBIERTA CON FORTAMUN-DF O EN SU CASO ALGÚN OTRO FONDO DISPONIBLE EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA III**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA I**  
**REGIDURÍA II**  
**SINDICATURA PRESIDENCIA**  
**CONTRALORIA**



Para continuar con el desarrollo de la sesión y en apego al orden del día, en uso de la voz el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver. instruye al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, solicite a los ediles que integran el cabildo, muestren el sentido de su voto si se encuentra suficientemente analizada y discutida la propuesta que se presenta relativa a **ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO LA AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR EN ESTADO FINANCIERO LA CANTIDAD DE \$14,025,960.48 (CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N.) Y PAGAR EN PARCIALIDADES A 36 MESES LA DEUDA PUBLICA DE CONAGUA EJERCICIOS FISCALES 2018,2019, 2020 Y 2021, SER CUBIERTA CON FORTAMUNDF O EN SU CASO ALGUN OTRO FONDO DISCPONIBLE EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, SIN MENOSCABO DE LLEVAR A CABO EN SU CASO, OTRAS GESTIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES TENDIENTES A LA ATENCIÓN DEL ASUNTO.,** El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, solicita a los miembros del cabildo por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional deliberen el punto de acuerdo que se presenta y muestren de manera económica el sentido de su voto.-----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional C. Héctor Rodríguez Cortés, que el sentido de la votación relativa a solicitar al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la autorización para ingresar en Estado Financiero la cantidad de \$14,025,960.48 (Catorce Millones Veinticinco Mil Novecientos Sesenta Pesos 48/100 m.n.) y pagar en parcialidades a 36 meses la deuda Pública de Conagua Ejercicios Fiscales 2018,

2019, 2020 y 2021, **ser cubierta con FORTAMUN-DF o en su caso algún otro Fondo**

H. Ayuntamiento Constitucional  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022-2025  
TESORERÍA

H. Ayuntamiento Constitucional  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022-2025  
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022-2025  
CONTRALORIA

H. Ayuntamiento Constitucional  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022-2025  
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022-2025  
REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022-2025  
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022-2025  
REGIDURÍA I



disponible en el Ejercicio Correspondiente, de conformidad con los Artículos 19, 20  
Párrafo II de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de  
Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.-----

Analizados, discutidos y votados los puntos del orden del día el Secretario Municipal  
informa a los miembros del Cabildo que se han tomado los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**Primero:** Se aprueba solicitar al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de  
la Llave, la autorización para ingresar en Estado Financiero la cantidad de  
\$14,025,960.48 (Catorce Millones Veinticinco mil Novecientos Sesenta Pesos  
48/100 m.n.) que incluye la suerte principal y sus accesorios, y pagar en  
parcialidades a 36 meses la deuda Pública de Conagua Ejercicios Fiscales 2018  
2019, 2020 y 2021, ser cubierta con FORTAMUNDF o en su caso algún otro Fondo  
disponible en el Ejercicio correspondiente.-----

**Segundo:-** Gírese atento oficio al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio  
de la Llave anexando copia certificada de la presente Acta de Sesión, Copias  
Certificadas de: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA  
SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE LA AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR EN ESTADO FINANCIERO  
LA CANTIDAD DE \$14,025,960.48 (CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL  
NOVECIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N.) QUE INCLUYE LA SUERTE  
PRINCIPAL Y SUS ACCESORIOS, Y PAGAR EN PARCIALIDADES A 36 MESES  
LA DEUDA PUBLICA DE CONAGUA EJERCICIOS FISCALES 2018,2019, 2020  
Y 2021, SER CUBIERTA CON FORTAMUNDF O EN SU CASO ALGUN OTRO  
FONDO DISPONIBLE EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.** para los  
efectos legales conducentes a que haya lugar. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.** -----

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

**REGIDURÍA II** **REGIDURÍA I**

**CONTRALORÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**TESORERÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA III**



**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO INSTRUCCIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN MATERIA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES A QUE HAYA LUGAR POR LAS OMISIONES DE REGISTRO EN ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS COMO LO ES LOS DERECHOS DE AGUA QUE SE CUBREN A LA CONAGUA DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021.**-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión y en apego al orden del día, en uso de la voz el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, solicite a los ediles que integran el cabildo, muestren el sentido de su voto si se encuentra debidamente y suficientemente analizada y discutida la propuesta que se presenta relativa a , El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, solicita a los miembros del cabildo por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional deliberen el punto de acuerdo que se presenta y muestren de manera económica el sentido de sus votos.

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Eida Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional C. Héctor Rodríguez Cortés, que el sentido de la votación relativa a solicitar al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **PARA QUE A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES LEGALES A QUE**

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
TASORERÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

REGIDURÍA II

REGIDURÍA I

CONTRALORÍA



**HAYA LUGAR EN MATERIA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES A QUE HAYA LUGAR POR LAS OMISIONES DE REGISTRO EN ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS COMO LO ES LOS DERECHOS DE AGUA QUE SE CUBREN A LA CONAGUA DE LOS EJERCICIOS 2018,2019, 2020 Y 2021,** de conformidad con los Artículos 20, 108 Párrafo Tercero en relación con el Párrafo Primero, 109 Fracción III Párrafos Primero y Tercero, 115 Párrafo Primero, Fracción II Párrafos Primero y Segundo, Fracción III Antepenúltimo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 Párrafo Primero, 71 Fracción IX, 76 y 79 último Párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio la Llave; 1, 2, 13 Fracción II inciso a) y f), 35 Fracción XXI 37 Fracciones I y II, quáter Párrafo Primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Veracruz, Artículos 1, 2, 16, 17, 20 Fracción I, 82, 91, 92, 104, 108, 109, 110, 111, 127, 128, 129, 131 y demás relativos y aplicables al Código Nacional de Procedimientos Penales, y de los diversos 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 20, 37, 38 y 39 del Código Penal del Estado de Veracruz, así como los artículos 1, 2, 3, FRACCIONES II, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XXI, XXV, 4, 6, 7, 8, 9 fracción II, 10, 13, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 100, 115, 118, Y 194 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 Fracciones I, XII, XIII Y XIX, 3 Fracciones I y II, 4, 5, 6 Fracción II, 7 Y 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se interponga **FORMA DENUNCIA Y/O QUERRELLA DE HECHOS PROBABLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITO Y PARALELAMENTE SE ABRA EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN PARA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS,** contra de los Funcionarios Públicos de la Administración 2018-2021 y/o quien resulte responsable, por omisión de pago de Derechos de Agua por la **CANTIDAD DE \$14,025,960.48 (CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N.).**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA III**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**TESORERÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

**REGIDURÍA II**

**REGIDURÍA I**

**CONTRALORÍA**



Analizados, discutidos y votados los puntos del orden del día el Secretario Municipal informa a los miembros del Cabildo que se han tomado los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**Primero:-** Gírese atento oficio al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, anexando copia certificada de la presente Acta de Sesión, copias certificadas de: PUNTO DE ACUERDO SOLICITAR A LA SINDICA ÚNICA REALICE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE A LAS OMISIONES DE REGISTRO EN ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS COMO LO ES LOS DERECHOS DE AGUA QUE SE CUBREN A LA CONAGUA DE LOS EJERCICIOS 2018,2019, 2020 Y 2021 POR LA CANTIDAD DE \$14,025,960.48 (CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N.). QUE INCLUYE LA SUERTE PRINCIPAL Y SUS ACCESORIOS, para los efectos legales conducentes a que haya lugar. -----

**Segundo:** Se aprueba solicitar al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la autorización QUE A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN MATERIA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES A QUE HAYA LUGAR POR LAS OMISIONES DE REGISTRO EN ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS COMO LO ES LOS DERECHOS DE AGUA QUE SE CUBREN A LA CONAGUA DE LOS EJERCICIOS 2018,2019, 2020 Y 2021, POR LA CANTIDAD DE \$14,025,960.48 (CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N.) QUE INCLUYE LA SUERTE PRINCIPAL Y SUS ACCESORIOS.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 07 siendo las ONCE HORAS CON TREINTA Y

**CINCO MINUTOS**, a los 2 días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitres,

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
TESORERÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025  
REGIDURÍA II



REGIDURÍA II

REGIDURÍA I

CONTRALORÍA



firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, de Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fé.-----

**“Sufragio Efectivo, No Reelección”**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025



**PRESIDENCIA**

**C. HÉCTOR RODRIGUEZ CORTÉS.**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025  
**TESORERÍA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA III**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**SINDICATURA**

**C. MARÍA ISABEL MORALES  
HERRERA.**

**SÍNDICO MUNICIPAL.**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**REGIDURÍA I**

**C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.**

**REGIDOR PRIMERO.**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**REGIDURÍA II**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 - 2025

**CONTRALORÍA**



H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

C. ANTONIO JORGE CONTRERAS  
ROMERO.

REGIDOR SEGUNDO.

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 2025

C. ELDA QUINTANA  
DÍAZ.

REGIDOR TERCERO.

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 2025

C. GUSTAVO SANCHEZ ORRIZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 2025

C. ABEL VÁZQUEZ FLORES.

TESORERO MUNICIPAL.

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

C. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 - 2025

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 2025

REGIDURÍA I

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 07 de fecha 02 de octubre de 2023.